

QUINTERO, 04 SET. 2013

VISTOS:

1. El acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 16 celebrada el 06.05.2013;
2. El Decreto Alcaldicio N° 01545 de fecha 22 de mayo de 2013, que denomina las calles del Loteo del Proyecto Conjunto Habitacional Colinas del Mar, referidos a Islas de Chile;
3. La solicitud de la Empresa Constructora Sigma de fecha 06 de agosto de 2013, señalando que por problemas de tipeo se produjo omisión en la propuesta de denominación de las calles, en que no se considero los Pasajes de la Población Colinas del Mar;
4. El acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 28 celebrada el 02.09.2013;
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.-INCORPORASE a la Denominación de las Calles del Conjunto Habitacional Colinas del Mar, la identificación de los Pasajes con los nombres ya aprobados de conformidad al Decreto Alcaldicio N° 1545 de fecha 22 de mayo de 2013.

2.-ESTABLEZCASE, la siguiente denominación de las Calles y Pasajes del Conjunto Habitacional Colinas del Mar:


Calle Uno	Isla Choros
Calle Dos	Isla Damas
Calle Tres	Isla Quiriquina
Calle Cuatro	Isla Teja
Calle Cinco	Isla Tenglo
Calle Seis	Isla de Pascua
Pasaje Uno	Isla Huar
Pasaje Dos	Isla Maillen
Pasaje Tres	Isla Picton
Pasaje Cuatro	Isla Lennox
Pasaje Cinco	Isla Mocha
Pasaje Seis	Isla Apiao

3.- Será de responsabilidad de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Quintero velar para que la denominación de las citadas calles y pasajes queden incorporados en el Plano de Loteo del Conjunto Habitacional Colinas del Mar de la comuna de Quintero

4.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la Pagina Web de la Municipalidad de Quintero.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-


SECRETARIO MUNICIPAL
YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía.
 2. Secretaría Municipal.
 4. Unidades Municipales.
 5. Cuerpo de Bomberos de Quintero
 - 6.- Subcomisaría de Carabineros
 - 7.- Servicio de Correos de Quintero.
- MCP/YGS/